CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

TODACH TROUK	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :	N° DE CERTIFICADO
	DALCAHUE	
		Fecha de Aprobación
REGIÓN : DI	02/11/2020	
·		ROL S.I.I
	✓ URBANO	39-1
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del A	Art. 2° de la Ley N° 20.898	
	n (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, ente correspondiente al expediente N° $\frac{347}{}$ de	suscrita por el propietario y el efecha 21/07/2020
C) Los antecedentes exigidos en el	titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N°	158650 de fecha 2/11/2020 de pag	o de derechos municipales .
RESUELVO:		
Otorgar Certificado de Regul	arización que entrega simultáneamente el Permiso y la	Recepción definitiva de la vivienda
existente con una superficie de		
,	CONDOMINIO	AUN CALLE / AVENIDA / PASAJE
***************************************	N° 285 Lote №	·manzana
localidad o loteo	sectorURBANOde con	oformidad a plano y antecedentes
	(URBANO O RURAL) que forman parte del presente certificado de regulariz	
inibiados por esta b.o.ivi.,	que formair parte del presente certificado de regulariz	zacion.
1.21.14 15 17 1.11		
 Individualización del Interes OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO 		RIIT
	SANTIAGO MANSILLA BARRÍA	
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
Individualización del Argu	itecto o Profesional competente (ver nota)	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		R.U.T.
	-/	
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROAESIÓN	R.U.T.
NESTOR HERNAN		
OTA: según letra. C) artículo. 2º de fa ley Nº 20	1.898 según articuno 17º de la LGUC.	
	\bigvee .	
		····
W. V BRIGHAND V. V	REGINA PATRICIA SOTO NAIL	
W. / Ser 088 / 3/	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE Y FIRMA	
THARPE		